



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/026/2020 de fecha 30 de enero de 2020, propietario, dirección, metros 2, cuenta predial, número de recibo.

OFICIO No. DOOTSM/SRYGU/9768/2019  
ASUNTO: **CONSTANCIA DE REGULARIZACION  
DE CONSTRUCCION DE OBRA**  
VILLAHERMOSA, TABASCO, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

C. [REDACTED]  
ALBACEA,  
PRESENTE.

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD RECIBIDA EN ESTA DIRECCIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE EXPIDA **CONSTANCIA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, UBICADO [REDACTED]**, AL RESPECTO COMUNICO A USTED LO SIGUIENTE:

QUE ESTANDO LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES FACULTADA POR EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 159 Y 160, INCISO G) DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 49 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, Y DERIVADO DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE “REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES EXTEMPORÁNEAS MAYOR A 3 AÑOS HASTA 70 AÑOS, EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO”, CONFORME AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA Y CENTROS METROPOLITANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO 2015-2030, CON VIGENCIA HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

SE EXTIENDE LA PRESENTE “CONSTANCIA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA” PARA EL PREDIO CON SUPERFICIE TOTAL DE [REDACTED] M<sup>2</sup>, CON NUMERO DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED] QUEDANDO CUBIERTO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES EN LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL, MEDIANTE RECIBOS DE OPERACIÓN [REDACTED] Y [REDACTED] DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019;

SUPERFICIE DE CONSTRUCCION (SEGÚN ESCRITURA PUBLICA):	0.00 M <sup>2</sup> .
SUPERFICIE DE CONSTRUCCION POR MANIFESTAR (45 AÑOS):	[REDACTED] M <sup>2</sup> .
SUPERFICIE DE CONSTRUCCION TOTAL:	[REDACTED] M <sup>2</sup> .

ESTA CONSTANCIA TENDRÁ UNA VALIDEZ DE 365 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

ESTA CONSTANCIA NO DEBERÁ SER INTERPRETADA COMO PERMISO O LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXPIDE CON BASE A LOS DATOS E INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE Y/O PROPIETARIO Y SERÁ EXCLUSIVA PARA EL PROPÓSITO QUE SE EXPRESA; POR LO QUE NO PODRÁ SER UTILIZADA PARA FINES DISTINTOS AL INDICADO, CUALQUIER FALSEDAD, DOLO O ERROR, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

NOTA: SEGÚN CONSTANCIA DE LIBERTAD Y/O GRAVAMEN, EL PREDIO NO PRESENTA GRAVAMEN.

SIN OTRO PARTICULAR PROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

Elaboró:  
  
Arq. Ana Luz Cabrera Ortega  
Encargada de Subdivisión y Fusión de Predios

**AUTORIZO:**  
  
ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR  
DIRECTOR



Revisó:  
  
Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda  
Subdirector de Regulación y Gestión Urbana

C.C.P.- LIC. BLANCA MARGARITA BERNAT OCAMPO.- SUBDIRECTORA DE CATASTRO.- PRESENTE  
.C.P.- EXPEDIENTE/ARCHIVO.1 A AFA/A'QJVM/A'ALCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

1/1



071109768

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/026/2020 de fecha 30 de enero de 2020, solicitante: Nombre, domicilio, col o frac, municipio, firma, tel., datos del predio: propietario calle, col. O frac, cta. Predial, firma, número oficial, C.P. datos de escritura: número de inscripción, número de predio o partida, número de folio o folio real, número de volumen, fecha de inscripción, superficie en metros 2.

H. Ayuntamiento Constitucional de Centro  
Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
Subdirección de Regulación y Gestión Urbana

REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES  
EXTEMPORANEAS MAYOR A 03 AÑOS HASTA 70 AÑOS  
(PARA OBRAS TERMINADAS)



VILLAHERMOSA, TABASCO A 12 DE 11 DEL 2019 FOLIO: 24329

SOLICITUD PARA:  CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL  FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO  
 CONSTANCIA DE REGULARIZACIÓN DE OBRA TERMINADA

SOLICITANTE  PERSONA FÍSICA  JURÍDICO - COLECTIVAS  
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: [REDACTED] FIRMA: [REDACTED]  
DOMICILIO: [REDACTED] R.F.C.: [REDACTED]  
COLONIA O FRACCIONAMIENTO: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED] TEL.: [REDACTED]

DATOS DEL PREDIO  
PROPIETARIO: [REDACTED] FIRMA: [REDACTED]  
CALLE: [REDACTED] NUMERO OFICIAL: [REDACTED]  
COL. O FRACC: [REDACTED] CTA. PREDIAL: [REDACTED] RUSTICO: [REDACTED] URBANO:  C.P.: [REDACTED]

DATOS DE LA ESCRITURA  
NUMERO DE INSCRIPCIÓN: [REDACTED] NUMERO DE VOLUMEN: [REDACTED]  
NUMERO DE PREDIO O PARTIDA: [REDACTED] FECHA DE INSCRIPCIÓN: [REDACTED]  
NUMERO DE FOLIO O FOLIO REAL: [REDACTED]

TIPO DE CONSTRUCCIÓN TERMINADA  
 HABITACIONAL  UNIFAMILIAR  BIFAMILIAR  FRACCIONAMIENTO  INDUSTRIAL  COMERCIAL  PUBLICO  OTRO ESPECIFIQUE:  
26 NOV 2019 12 NOV 2019  
SUBDIRECCION DE REGULACION Y GESTION URBANA  
VENTANILLA ÚNICA

APLICA PARA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN

INDICAR GIRO: Habitacional ✓ EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN A REGULARIZAR: 45 años  
CARACTERÍSTICAS  
SUP. DEL TERRENO: [REDACTED] M<sup>2</sup> SUP. A REG. 2DO. NIVEL: [REDACTED] M<sup>2</sup>  
SUP. CONSTRUIDA TOTAL (MANIFESTADA): 0.00 M<sup>2</sup> SUP. A REG. 3ER. NIVEL: [REDACTED] M<sup>2</sup>  
SUP. A REGULARIZAR PLANTA BAJA: [REDACTED] M<sup>2</sup> SUP. A REG. MAS NIVELES: [REDACTED] M<sup>2</sup>  
SUP. A REGULARIZAR 1ER. NIVEL: [REDACTED] M<sup>2</sup> SUP. TOTAL A REGULARIZAR: [REDACTED] M<sup>2</sup>  
REQUISITOS:  
 SOLICITUD DE CONSTANCIA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
 COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO (PERSONA FÍSICA)  
 COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DE LA EMPRESA, ASOCIACIÓN Y/O SOCIEDAD CIVIL (PERSONA MORAL).  
 COPIA DE LA ESCRITURA DE PROPIEDAD  
 COPIA DEL RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL (ACTUALIZADO)  
 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA CONSTRUCCIÓN  
 ORIGINAL DEL PLANO ARQUITECTONICO EN FORMATO MINIMO  
 DOBLE CARTA DE ACUERDO A EJEMPLO DE PLANO ANEXO  
 LIBERTAD DE GRAVAMEN ACTUALIZADA  
 RECIBO DE PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES  
Sup del const [REDACTED]

12.0021  
X 12.0021  
USO de Suelo  
HOSA 176.5272 X  
TEJA 19.88 12 X

El presente formato se recibe con base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusivamente para el propósito que aquí se expresa; por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, y se le apercibe a conducirse con verdad, advirtiéndosele en las penas en que incurren los falsos declarantes ante una autoridad, en observancia a lo previsto en el artículo 289 del Código Penal del Estado de Tabasco.

Bajo protesta de decir verdad

C. RR ~~Alta~~

Firma

Urania Iosca Gomez